



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

El acta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N° 146, en su art. 11, indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por la Doctoranda Sonia Ivanoff, titulado "Pluralismo Jurídico. Aproximaciones al estudio del Pluralismo Jurídico a partir de las recuperaciones territoriales llevadas a cabo por el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis de la doctoranda Sonia Ivanoff, (DNI 17.129.626), titulado: "Pluralismo Jurídico. Aproximaciones al estudio del Pluralismo Jurídico a partir de las recuperaciones territoriales llevadas a cabo por el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Directora del plan de tesis presentado a la Dra. Silvina Ramírez (DNI 17384257), y como Co-directora a la Dra. Graciela Ciselli (DNI 17.828.780).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSO-SJB: 319/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente